

Comodoro Rivadavia, 27 de abril de 2006.-

VISTO:

La nota del departamento Biología General, entrada a FCN. N° 1004/06, y

CONSIDERANDO:

La nota de renuncia elevada por la Lic. Julieta Genini al cargo de Auxiliar de Primera Ordinario, dedicación simple, de la cátedra Botánica General, Sede Comodoro Rivadavia.

Que es necesario aceptar la renuncia para posibilitar la capacitación de la docente.

Que se cuenta con el aval del departamento de Biología General.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por la Lic. **Julieta GENINI**, DNI. N° 24.929.207, al cargo de Auxiliar de Primera Ordinario, dedicación simple, de la cátedra "Botánica General", Sede comodoro Rivadavia, a partir del día 17 de marzo de 2006.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 201/06.-



MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.